

MUSEO BARROCO, S.A. DE C.V. MIB/DCS/092/2016

13 de junio de 2016

004056

Lic. Patricia Gabriela Vázquez del Mercado F Secretaria de Educación Pública

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla HORA

Presente:



Profa. Norma Diana Ayala Bravo Directora de Administración Secretaría de Educación Pública.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla

JURÍDICOS Y RELACIONES LABORASUNTO: Factura correspondiente al mes de Mayo 2016.

Me refiero al Contrato de Asociación Público Privada, para la Construcción, Equipo Multimedia, Audiovisual y los Recursos Museográficos necesarios para la Operación y Mantenimiento del Museo Internacional del Barroco, celebrado con la Secretaría que dignamente usted representa; por lo que en estricto cumplimiento lo estipulado en el artículo 92 fracción IV de la Ley de Asociaciones Público Privadas y al "CAPP" en las cláusulas 9 "FORMA DE PAGO" numerales, 9.1. a), b), c) y d) 9.2 a) (1), (3), (4), (8), b), 9.4., así como a Ley de Ingresos del Estado de Puebla, Capítulo V "DE LOS DERECHOS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA". artículo 27 numeral V.

Al respecto, y tomando en cuenta el Reporte Mensual de Desempeño presentado el pasado 3 de junio del año en curso, mediante oficio MIB/DCS/091/2016 para el periodo de prestación de servicios correspondientes al mes de mayo de 2016, con la debida medición y separación de los servicios que son consumidos en las oficinas de la Operadora; se adjunta los siguientes documentos:

- 1.- Factura con número de folio 17 por el Pago de Servicios por la cantidad de \$ 746, 974.16 (setecientos cuarenta y seis mil novecientos setenta y cuatro pesos 16/100 M.N.), mas IV.A.; se anexa copia de la factura para una mejor referencia.
 - 2.- Tabla de servicios medidos y consumidos en las oficinas de la Operadora.

Blvd. Atlixcáyotl No. 2501, Col. Reserva Territorial Atlixcáyotl, San Andrés Cholula, Puebla., C.P. 72830 Tel. 2.25.28.70



MUSEO BARROCO, S.A. DE C.V. MIB/DCS/092/2016

3.- Factura con número de folio 16 de fecha 13/06/2016, por el pago de Servicios del mes de Mayo; dirigida al Gobierno del Estado de Puebla; por la cantidad de \$ 23, 482, 134.44 (veintitrés millones cuatrocientos ochenta y dos mil ciento treinta y cuatro pesos 44/100 M.N.), más I.V.A.; en la cual se realiza la retención de Derechos por Servicios de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Puebla, se anexa copia de la factura para una mejor referencia.

Derivado de lo anterior, como lo señala la cláusula **9** "Forma de Pago" numerales 9.1. incisos a), b) y c), 9.2 a) (1), (3), (4), (8), b) 9.4; por lo que se estima que de la Contraprestación de Servicios llevados a cabo por parte del Museo, resulta la cantidad de: **\$ 27, 676,045.51** (Veintiséis millones, seiscientos setenta y seis mil cuarenta y cinco pesos 51/100 M.N.); No omito manifestar que estaríamos en espera del pago correspondiente a través de la siguiente cuenta:

Nombre: Banobras, S.N.C. Fid. 2223.- Museo Internacional del Barroco.

Institución Bancaria: BBVA BANCOMER, S.A.

Clave bancaria: 0121800019863416

Sucursal: 095

Plaza Ciudad de México.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. ARMANDO SÁLAS MORFÍN DIRECTOR DE PROYECTO

MUSEO BARROCO, S.A. DE C.V.

C.c.p. Lic. Jacinto Herrera Rivera- Director General de Asuntos Jurídicos y Relaciones Laborales-Secretaría de Educación Pública C.c.p. Lic. José Octavio Ferrer Burgos. Representante legal del Museo Internacional del Barroco.
C.c.p. Ing. Arq. Fernando Tello Torres-Consultoría, Supervisión Técnica y Administración en Sistemas, S.A. de C.V.